



## **DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME N° DAI-02 JUOC-L-02/2016 CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2016, la Dirección de Auditoría Interna, ha efectuado el examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, con el objetivo de emitir opinión independiente sobre la confiabilidad de registros y estados Financieros de YPFB a esas fechas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en numerales 1 al 3 los registros y estados financieros, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de YPFB al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

A continuación, se presentan los aspectos de especial interés reportados en el informe:

1. Sobrantes y faltantes de activos fijos emergentes del Revalúo Técnico, pendiente de regularización.
2. Obras de Redes de Gas en construcción pendientes de regularización.
3. La inversión realizada en la empresa subsidiaria YPFB Petroandina S.A.M. valuada al "costo".

Por otro lado, los siguientes aspectos fueron expuestos en párrafos de énfasis.

1. Deudas con el TGN en conciliación y sin movimiento desde gestiones anteriores.
2. Crédito fiscal acumulado desde gestiones anteriores, pendientes de reglamentación.
3. Aporte de capital realizado a YPFB Petroandina S.A.M., pendiente de emisión de acciones.
4. Registro de la valuación del Valor Patrimonial Proporcional en el rubro de Capital y Reservas.
5. Sistema contable utilizado por la empresa antiguo y obsoleto.
6. Retribuciones a titulares de operación sin liquidación final.
7. Materiales e instalaciones adquiridos y amortizados por los titulares de los contratos de operación a ser transferidos a YPFB, expuestas en cuentas de orden deudoras y acreedoras, pendientes de regularización administrativa.
8. Pago de YPFB a PETROBRAS en el marco del Acuerdo comercial suscrito el 18 de diciembre de 2014 ente YPFB y PETROBRAS, pendiente de recuperación de Titulares de Operación y Transportadores.

La Paz, 29 de febrero de 2016